

buenas costumbres, se enseñaba allí lectura, escritura, gramática latina, retórica, filosofía, música y medicina mexicana. De tales profesores salieron discípulos aventajadísimos que no sólo ocuparon las cátedras del colegio, sino que sirvieron también para enseñar á religiosos jóvenes, supliendo la falta que había de lectores, por hallarse los religiosos ancianos enteramente empleados en el cuidado espiritual de los indios. (1) Y como entonces no eran recibidos éstos al hábito, dedúcese que la raza indígena daba maestros á la española, sin despertar celos en ella. Hecho histórico digno de meditarse, y excelencia del colegio de Tlaltelolco que no ha sido bien notada.

Los adelantos de aquellos discípulos fueron tan rápidos, que el año siguiente al de la fundación, el virrey Mendoza los examinó por sí mismo de gramática latina, y quedó satisfecho de su instrucción en la materia. (2) Con el tiempo llegaron á hacer composiciones latinas en prosa y verso. La peste de 1545 causó grave daño al colegio, porque le llevó los estudiantes más hábiles; (3) pero pronto llenaron otros el hueco.

[1] MENDIETA, lib. V, pte. 1, cap. 49.

[2] Carta citada, pág. 204.

[3] MENDOZA, Avisos, apud Documentos Inéditos para,

Los misioneros hallaron allí maestros de lengua mexicana, que la enseñaban mejor por lo mismo que estaban instruidos en otras ciencias, al mismo tiempo que amanuenses y colaboradores utilísimos para sus obras, y aun cajistas que las compusieron mucho mejor que los españoles. (1) Antes de finalizar el siglo tenía imprenta el convento de Tlaltelolco: en ella trabajaron los colegiales, y también en otras de la ciudad. No es posible tratar del colegio de Santa Cruz sin que se venga á la pluma el nombre de D. Antonio Valeriano, natural de Atzacapotzalco, pariente de Moctezuma, notable latino, retórico y filósofo, maestro del historiador Torquemada en la lengua mexicana, gobernador de los indios de México por más de treinta años, que murió de muy avanzada edad en Agosto de 1605.

Prosperó el colegio durante el gobierno del virrey Mendoza, y no le protegió menos D. Luis de Velasco; pero no halló igual favor en sus sucesores. Desde los principios se había formado un partido contrario

la *Historia de España*, tom. XXVI, pág. 290.—SAHAGÚN tom. III, pág. 84.

(4) SAHAGÚN, tom. III, pág. 83.—Fr. Juan Bautista, en el prólogo de su *Sermonario mexicano* [México, 1606, 4<sup>o</sup>], hace honorífica mención de los estudiantes que le ayudaron á escribir, y de los cajistas Diego Adriano y Agustín de la Fuente que compusieron sus obras.—V. MENDIETA, t. IV, cap. 15.



á la instrucción superior de los indios, porque muchos decían que enseñarles latín era totalmente inútil para la república, antes podría ser causa de que trayendo entre manos los libros sagrados y los de controversia, cayeran en errores y aun herejías. Eco de esas opiniones era el escribano Gerónimo López, cuando decía así al Emperador: "El tercero (yerro de los frailes franciscos fué), que tomando muchos mo- chachos para mostrar la doctrina, en los monesterios llenos, luego les quisieron mostrar leer y escribir; y por su habilidad, que es grande, y por lo que el demonio negociador pensaba negociar por allí, aprendieron tan bien las letras de escribir libros, puntar, é de letras de diversas formas, que es maravilla verlos; y hay tantos é tan grandes escribanos, que no lo sé numerar, por donde por sus cartas se saben todas las cosas en la tierra de una á otra mar muy ligeramente, lo que de antes no podían hacer. La doctrina bueno fué que la sepan; pero el leer y escribir muy dañoso como el diablo. El cuarto fué que luego á una gente tan nueva é tosca en las cosas de nuestra fe, y viva en toda maldad, se les comenzó á aclarar é predicar los artículos de la fe é otras cosas hondas, para ponelles dudas y levantar herejías, como se han

platicado algunas, porque el indio por agora no tenía necesidad sino de saber el Pater noster, el Ave María, Credo y Salve, y Mandamientos, y no más; y esto simplemente, sin aclaraciones, ni glosas, ni exposiciones de doctores, *ni saber, ni distinguir la Trinidad*, Padre é Hijo é Espíritu Santo, ni los atributos de cada uno, pues no tenían fe para lo creer.... Quinto, que no contentos con que los indios supiesen leer, escribir, puntar libros, tañer frautas, cherimías, trompetas é tecla, é ser músicos, pusieronlos á aprender gramática. Diéronse tanto á ello é con tanta solicitud, que habia mo- chacho, y hay de cada dia más, que hablan tan elegante latín como Tulio; y viendo que la cosa, cerca desto, iba en crecimiento, y que en los monesterios los frailes no se podían valer á mostrarles, hicieron colegios donde estuviesen é aprendiesen é se les leyesen ciencias é libros.... Ha venido esto en tanto crecimiento, que es cosa para admirar ver lo que escriben en latín, cartas, coloquios, y lo que dicen: que habrá ocho dias que vino á esta posada un clérigo á decir misa, y me dijo que habia ido al colegio á lo ver, é que lo cercaron doscientos estudiantes, é que estando platicando con él le hicieron preguntas de la Sagrada Escritura cerca de la fe, que salió admirado, y



tapados los oídos, y dijo que aquel era el infierno, y los que estaban en él discípulos de Satanás." (1) El medroso escribano, enemigo capital de los indios, nos dejó, sin pensarlo, un testimonio de sus progresos en la instrucción, y del afán de los religiosos para propagarla.

No eran como ésas las opiniones del Sr. Zumárraga, pues había fundado el colegio para los indios expresamente, y en sus escritos (como adelante veremos) expresó repetidas veces, y con enérgicas palabras, su deseo de que las Sagradas Escrituras se tradujesen en todas las lenguas, y anduviesen en manos de toda clase de personas. La experiencia mostró que no había peligro en abrir á los indios las puertas del saber, pues ninguno levantó herejía. Hay quien diga que la oposición al estudio del latín vino de algunos clérigos poco versados en ésa lengua, quienes no querían que los indios les pudiesen notar los gazafatones que solían soltar al leerla ó hablarla; pero la razón es por sí mezquina, y como la acusación viene de los religiosos, enemigos del clero secular, hay que recibirla con cautela. Mendoza decía que "envidias y pa-

(1) *Carta al Emperador*, 20 de Octubre de 1541, apud *Colección de Documentos para la Historia de México*, tom. II, págs 148, 150.

siones," habían sido causa de que el colegio no hubiera crecido tanto como debía. (1) Su decadencia puede, no obstante, explicarse, sin atribuirla únicamente á los ataques de sus contrarios. Aquellos grandes misioneros de los primeros tiempos iban desapareciendo, y con ellos el celo por el bien de los indígenas. La decadencia de las órdenes religiosas, que tan presto se hizo sentir en México, debía trascender al establecimiento que una de ellas regía. Diez años ó poco más perseveraron los frailes en la enseñanza y administración del colegio: después, sea porque se cansasen de aquel trabajo, ó porque creyesen que convenía variar el sistema por haber variado las circunstancias, determinaron entregar la casa á los mismos que se habían educado en ella, y parecían ser ya hábiles para regirla. Así lo hicieron, formando unas ordenanzas, y eligiendo entre los mismos colegiales, rector, conciliarios y catedráticos. Más de veinte años duró aquel arreglo pero con tan malos resultados, que fue preciso á los frailes volver á poner mano en el negocio. Halláronlo todo perdido, y tuvieron que ordenarlo de nuevo, reformando las ordenanzas. Sobrevino entonces la gran peste de 1576, que despobló el colegio; y

[1] *Avisos*, pág. 290.



era ya tan visible su decadencia, que uno de los fundadores y testigo de todas aquellas vicisitudes, decía: «Recelo tengo muy grande que esto se ha de perder del todo; lo uno porque ellos son pesados de regir, y mal inclinados á aprender: lo otro porque los frailes se cansan de poner con ellos el trabajo de que tienen necesidad para llevarlos adelante; y juntamente porque veo que ni entre los seglares, ni entre los eclesiásticos, no hay alguno que los favorezca ni con sólo un tomín.» (1)

No era extraño, por otra parte, que el colegio no inspirase ya el interés que al principio. En los primeros años que siguieron á la conquista las dos razas estaban del todo divididas y perfectamente deslindadas: de diversa instrucción necesitaban, sobre todo en la parte religiosa, y por lo mismo tenían que seguir caminos separados. Con el tiempo y los progresos de la conversión se iban borrando los límites que las demarcaban, y podían educarse en unos mismos establecimientos. D. Antonio de Mendoza, al solicitar la creación de la Universidad, quería que sirviese para los naturales y los hijos de los españoles. Así es que la necesidad de colegios especiales para los indios era menor cada día.

[1] SAHAGUN, tom. III, pág. 84.

Todas estas causas reunidas, no menos que la acción invisible, y por eso incontrastable, del tiempo, hicieron que el colegio de Tlaltelolco quedara reducido á poco más que una escuela de primeras letras, y eso antes de terminar el siglo que vió su fundación. Las inundaciones del siguiente arruinaron la fábrica, y menoscabaron muchas rentas. El padre Comisario Fr. Domingo de Noriega (1676-1683) hizo un esfuerzo para levantar el establecimiento, y edificó de nuevo dos salas. (1) Continuó, sin embargo, en su estado de escuela de primeras letras, hasta el año de 1728, en que el oidor D. Juan de Oliván Rebolledo, juez de hospitales y colegios reales, visitó el de Santa Cruz de Tlaltelolco, y propuso su restablecimiento. El 19 de Noviembre se abrió solemnemente con un acto literario dedicado al obispo de Honduras, y asistieron los nuevos colegiales, que fueron once indios nobles, con manto azul y becas blancas, y al lado izquierdo la cruz de Santiago con una corona imperial, "por haber sido fundación del Emperador Carlos V." ¡Ni mención siquiera se hizo entonces del nombre del verdadero fundador! Se sostenían los

[1] BETANCURT, *Teatro*, pte. IV, tratado 2, cap. 3, n.º 162; *Menologio*, pág. 147.



colegiales con el residuo de las rentas antiguas y las limosnas que daba el Comisario general de San Francisco. (1) Pobres elementos eran esos para restaurar aquella casa de estudios, que ya no respondía á una necesidad de los tiempos. En 1785 trataron todavía los franciscanos de sostenerla, y abrieron en ella un curso de artes; (2) pero todo fué en vano, y el colegio imperial de Santa Cruz había desaparecido del todo á principios del presente siglo. (3)

El deseo de no dejar incompleta la noticia de esta célebre casa, una de las más gloriosas obras del Sr. Zumárraga, me ha inducido á adelantarme en la sucesión de los tiempos, y debo volver ahora á aquellos históricos días en que la instrucción de los indígenas ocupaba toda la atención del venerable obispo. No creyó que podía extenderse tanto y tan pronto como él deseaba, si no había gran copia de libros, y siendo muy dificultoso traerlos de España, sobre todo impresos en la lengua de los indios, confirió el caso con el virrey D. Antonio, y ambos de acuerdo negociaron que Juan Cromberger, célebre impresor de Sevilla, enviase á México una imprenta á cargo de

[1] *Gaceta de México*, Julio [2<sup>a</sup>], Noviembre y Diciembre de 1728.

[2] *Id.*, 12 de Julio de 1785.

[3] BERISTAIN, *Biblioteca*, art. VALERIANO.

Juan Pablos, con todos los útiles y oficiales necesarios, "para imprimir libros de doctrina cristiana y de todas maneras de ciencias." (1) A su primer obispo y á su primer virrey debe, pues, México la gloria de haber sido la primera ciudad del Nuevo Mundo que vió ejercer el maravilloso arte de la imprenta. Los demás obispos se unieron al nuestro para costear las primeras impresiones de libros elementales, y para contratar con el mismo Cromberger que proveyera á la colonia de libros "de todas facultades y doctrinas," obligándose á pagarlos al doble de lo que allá valían. El Sr. Zumárraga, que probablemente había estado en relaciones con Cromberger desde que hizo el viaje á España, y tal vez preparado desde entonces la venida de la imprenta, (2) progirió aquí decididamente el

(1) Un documento auténtico, encontrado hace pocos años, prueba la parte que tuvo el Sr. Zumárraga en la venida de la imprenta. Es una cédula dada en Talavera, á 6 de Junio de 1542, en la cual se expresa que «1 instancia del virrey de la Nueva España é del obispo de México,» envió Cromberger «oficiales é imprenta é todo el aparejo necesario para imprimir libros de doctrina cristiana é de todas maneras de ciencia.» (*Libros de Mercedes* del Archivo General, MSS., tomo I, fol. 48 vto. y 49). Me abstengo de entrar aquí en más pormenores acerca de la introducción de la imprenta de México, porque debo tratar detenidamente este punto en otra obra que preparo para la prensa.

(2) Fundo esta conjetura en el hecho de que el tiempo trascurrido entre la llegada de Mendoza y la de la imprenta (aunque ésta se fije en 1537, como parece probable) no es bastante para acordar aquí el negocio y arreglarlo después con el impresor, puramente por cartas. Hallo



establecimiento, proporcionándole la casa de las campanas, inmediata á la residencia episcopal (1) Deseaba que la nueva oficina trabajase mucho, y lamentaba que por la escasez de papel no se imprimieran las muchas obras que estaban preparadas, y otras que se harían de nuevo, pues las que venían de allá no eran bastantes para satisfacer su afán de multiplicar los buenos libros. (2) Nadie como él dió trabajo á aquellas venerables prensas con sus escritos propio y ajenos. (3) Repartió entre los indios cuatro ó cinco mil cartillas y libros de oraciones impresos á su costa, (4) y abrió la puerta á los misioneros para que dieran conquistas á la fé, luz á la ciencia y

además que en 28 de Septiembre de 1540 mandó el Cabildo Eclesiástico, que se pagasen á Juan Cromberger cuarenta pesos que dió en Sevilla á un maestro cantero que vino á entender en las obras de la iglesia. (*Actas, Apéndice*, Doc. n° 49, págs. 221, 222). Esto supone relaciones con aquel impresor, ajenas al negocio de la imprenta, y no creo que pudieran llegar al punto de inspirar la confianza necesaria para hacer un anticipo de dinero, si no mediara conocimiento personal con el obispo. No juzgo improbable, sino al contrario, que éste tratara y conferenciara allá con el virrey nombrado para la Nueva España, adonde iban á encontrarse como primeras autoridades, y que las «instancias» de ambos, á que se refiere la cédula, se hicieran á Cromberger allá y no desde aquí. Es muy natural que cuando el Sr. Zumárraga traía libros de coro, ornamentos, beatas y aun labradores casados, pensara también en traer imprenta que le ayudara eficazmente á realizar sus benéficos proyectos.

(1) *Apéndice*, Doc. n° 27, pág. 137.—V. ante, pág. 141.

(2) *Carta*, 6 de Mayo de 1538. *Apéndice*, Doc. n° 25, pág. 117.

(3) V. infra, cap. 21.

(4) *Apéndice*, Doc. n° 10, pág. 68.

admiración á los siglos venideros con sus hercúleos trabajos filológicos. En estos tiempos de aparatoso empeño por la difusión de la enseñanza y multiplicación de libros, antes malos que buenos, es cuando se ha tratado de *oscurantista* y fanático al sabio obispo que fundaba escuelas y colegios, traía la primera imprenta de América, hacía venir libros de Europa, formaba una copiosa biblioteca, y escribía con bello y vigoroso estilo libros llenos de la más pura y saludable doctrina.

